

El Consejo de Administración ha aprobado la propuesta de reparto de dividendo con cargo al ejercicio presupuestario 2023

Canal de Isabel II aprueba el reparto de un dividendo a cuenta de 70,43 millones de euros

- Próximamente, Brunete se incorporará al accionariado de Canal de Isabel II: con él, serán 114 los municipios accionistas
- La empresa propondrá actualizar su estructura tarifaria hacia una mayor progresividad que fomente el consumo eficiente de agua
- El Consejo también ha sido informado sobre la propuesta de adjudicación de las obras de la nueva ETAP de Colmenar

22DIC2023 – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II aprobó en la tarde de ayer el reparto de un dividendo a cuenta de 70.428.463,06 euros, que, con cargo al ejercicio económico 2023, será distribuido entre los accionistas: 113 ayuntamientos madrileños y la Comunidad de Madrid, a través del Ente Público Canal de Isabel II.

Los dividendos de la empresa pública serán percibidos por el Ente Público Canal de Isabel II, con un 82,4 % de las acciones, el Ayuntamiento de Madrid, con un 10 %, y otros 112 ayuntamientos madrileños, con un 7,6 %. La solvencia financiera y económica de la compañía y la existencia de liquidez suficiente, tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital, han permitido la adopción de este acuerdo. Así, la empresa pública revierte su beneficio en los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y en los de los municipios que forman parte de su accionariado, a los que próximamente, y tal y como se informó al Consejo, se unirá Brunete.

Por otro lado, el Consejo aprobó iniciar los trámites para la modificación de la estructura tarifaria del agua en la Comunidad de Madrid, con el propósito de incrementar su progresividad y fomentar así un uso más eficiente del agua. Ahora, será el Ente Público Canal quien elevará esta propuesta a la Comunidad de Madrid para que comience la preceptiva tramitación.

El Consejo también aprobó el presupuesto de la empresa pública para 2024 con una estimación de cifra de negocio de 894 millones de euros. Destaca el presupuesto de inversiones, que alcanza una cifra récord y se sitúa en 475 millones de euros: en él, se incluyen las partidas para acometer proyectos estratégicos como el impulso a la telelectura de contadores, las mejoras de la red de distribución a través del Plan Red, la generación de energías renovables, con la instalación de placas fotovoltaicas en el marco

del Plan Solar, y la nueva planta de hidrógeno verde en la EDAR Arroyo Culebro Cuenca Media Alta.

Precisamente, otro de los grandes proyectos de Canal para los próximos años ha sido igualmente aprobado por el Consejo: se trata del contrato de la primera fase de las obras de la nueva estación de tratamiento de agua potable de Colmenar Viejo, que ha sido adjudicado por un importe de 148.784.439,02 euros, IVA excluido. La ETAP de Colmenar Viejo es la mayor potabilizadora de la Comunidad de Madrid y una de las más grandes de España. Puede tratar hasta 14.000 litros por segundo. Por su carácter estratégico en el abastecimiento a la región, la ejecución del proyecto completo se acometerá en tres fases, manteniendo en servicio la actual planta de tratamiento.

Nota de prensa